Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 635.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CP Nº 01/2020 "RELEVAMIENTO, DISEÑO, ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE 18 UNIDADES DE SALUD FAMILIAR" - ID N° 382.524, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 24 de noviembre de 2020

VISTO:

La Nota UGP Nº1083/202,0 de fecha 3 de noviembre de 2020 por la cual la Gerencia del Programa de Desarrollo Infantil Temprano remite los antecedentes y se solicita la Resolución de adjudicación de la CP Nº 01/2020 "RELEVAMIENTO, DISEÑO, ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE 18 UNIDADES DE SALUD FAMILIAR" - ID N° 382.524, en el marco del Programa de Desarrollo Infantil Temprano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Préstamo Nº 2667/OC-PR; y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con número de SEPA PR L1051-554-CP-O.

Que la Resolución S.G. Nº 255/2020, de fecha 10/06/2020, aprueba el pliego de bases y condiciones, autoriza el llamado y conforma el Comité de Evaluación de Ofertas para el proceso de Comparación de Precio N° 01/2020 "Relevamiento, Diseño, Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Construcción de 18 Unidades de Salud Familiar".

Que la apertura se llevó a cabo en fecha 21 de julio de 2020 en las oficinas del Programa Desarrollo Infantil Temprano y han presentados ofertas las siguientes empresas: BIEBER & CIA CISA, CANATTA CONSTRUCTORA, CONSORCIO LEVY GAMARRA, APONTE LATORRE S.A., CORPORACION CONSTRUCTORA S.R.L., CONSTRUCTORA FENAR, CONSTRUCIIONES RIVAS S.A., PUNTAL CONSTRUCCIONES, ECHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A., EDIVISA, ARQUITECTOS ASOCIADOS PROCON S.R.L., ARQUITECTONICA, ING CARLOS GUEYRAUD, INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. (ICSA) PROEL INGENIERIA, RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., DUMOT CONSTRUCCIONES S.A., CONSTRUCTORA AGG, ING MARIO IBARROLA y ING JULIO GOMEZ.

Que el proceso competitivo se rige por las Políticas para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios Conexos (distintos de la consultoría) financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2349-9) y por las directrices técnicas para el uso del método de Comparación de Precios (CP) y supletoriamente en lo referente a la publicidad del proceso en el Portal por la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

Que el Comité de Evaluación a través del Informe del Acta de Evaluación Nº 03/2020, de fecha 13 de octubre de 2020, ha emitido su informe por el cual luego del análisis realizado, ha recomendado la adjudicación por un precio total de Guaraníes diez y seis mil ciento ochenta y cuatro millones novecientos veinte y tres mil seiscientos sesenta y ocho (G. 16.184.923.668).

Que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado su no objeción a la adjudicación propuesta por el informe de Evaluación, vía Nota CPR/C/2020/1751, de fecha 2 de noviembre de 2020.

Que la Dirección de Presupuesto se encuentra en expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para cubrir los gastos inherentes al presente ejercicio fiscal y para el ejercicio 2021 quedara sujeto a la aprobación disponibilidad presupuestaria y financiera de ese año.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 635 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CP N° 01/2020 "RELEVAMIENTO, DISEÑO, ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE 18 UNIDADES DE SALUD FAMILIAR" - ID N° 382.524, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

24 de noviembre de 2020

Que la Resolución S.G. N° 704, del 29 de noviembre de 2018 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (UEP), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, APROBADA POR LA RESOLUCIÓN S.G. N° 279 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015, POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA (UGP) Y SE APRUEBA SUS FUNCIONES PRINCIPALES; ASÍ COMO SE CREA EL COMITÉ DEL RISS-CONE-MAIDIT, FINANCIADO CON EL PRÉSTAMO BID N° 2667/OC-PR" en su Art. 1° resuelve modificar la denominación de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) por la de Unidad de Gestión del Programa (UGP) y en su Art. 4° dispone que la Unidad de Gestión del Programa (UGP) coordinará sus acciones y se relacionará directamente con la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) para la ejecución del Programa.

Que la Resolución S.G. N° 98, de fecha 13 de marzo de 2020, en su artículo 1° dispone que la Unidad de Gestión del Programa (UGP), del Programa de Desarrollo Infantil Temprano - PDIT, financiado por el Préstamo BID N° 2667/OC-PR, coordinará sus acciones y dependerá directamente de la Dirección General de Gabinete, incorporando para el efecto su estructura organizacional a dicha Dirección General; y en su artículo 4° ratifica a la Dirección General de Administración y Finanzas, como Ordenador de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y se encargara de los procesos de pagos que correspondan a la ejecución del préstamo BID N° 2667/OC-PR.

Que el Art. 19, del Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración de la Institución; y el numeral 7, del Art. 20, del citado Decreto, establece que es función específica de la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, entre otras, la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 1743, de fecha 17 de noviembre de 2020, ha emitido su parecer favorable a la presente Resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado por **Comparación de Precio N° 01/2020 "RELEVAMIENTO, DISEÑO, ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE 18 UNIDADES DE SALUD FAMILIAR" - ID N° 382.524**, en el marco del Programa Desarrollo Infantil Temprano – Préstamo N° 2667/OC-PR, conforme al siguiente detalle:

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 635. --

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CP Nº 01/2020 "RELEVAMIENTO, DISEÑO, ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE 18 UNIDADES DE SALUD FAMILIAR" - ID N° 382.524, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

24 de noviembre de 2020

EMPRESA	LOTE	UGP	Plazo de Ejecución de Obra	Plazo de Vigencia de Contrato	Monto Gs (IVA Incluido
Bieber & Cia CISA	1	CONAVI Km 10	150 días	240 días	4.461.061.580
		Santa María CONAVI			
		Bo Santa María Sector 1			
		Bo Fátima			
		Yacarey			
Bieber & Cia CISA	2	Colonia Libertad Yanki Cue	150 días	240 días	3.568.849.260
		Yatytay			
		Trinidad			
		Cnel Bogado			
DUMOT CONSTRUCCIONES S.A.	3	Santa Lucía	150 días	240 días	4.640.764.580
		Bo 1 de Marzo-Aguapey-Kurakao			
		Moreira			
		Dr. Cecilio Baez			
		Cruce Santa Rosa			
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	4	Sexta Línea. Gral Nicolas Delgado	150 días	240 días	3.514.248.248
		Maracana. Fraccion Vista Verde			
		San Isidro, 2da Línea			
		Tekojoja, 1era Línea			
Monto total de Adjudicación					16.184.923.668

Artículo 2º. Encomendar a la Unidad de Gestión de Proyecto a la elaboración de los Contratos correspondientes.

Artículo 3º. Autorizar al Gerente General de la Unidad de Gestión del Programa (UGP) a suscribir los contratos de adjudicación conjuntamente con el Director General de Gabinete, previa emisión del CDP correspondiente

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

/lrcc/lm

Ingreso
24-11-2020
DGAF
69134

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: 25 NOV. 2020
FECHA: HORA: 10:35
Nº 69.134/20 FIRMA:
LIC. LIZA DUARTE, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.